



ACTA Nº 035-2024

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Gestión de Talento Humano; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Ing. Diego Lenin Ureña Castañeda, Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Marco Antonio Sandoval Velásquez, Analista de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM; Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora de Gestión Financiera; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes señor Vicealcalde, señora Concejales, señores Concejales, señor Secretario General, señor Procurador Síndico, señoras y señores Directores. Por favor, señor Secretario General proceda a constatar el quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Sr. Concejales Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente y siendo las dieciséis horas con cinco minutos, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 03-2024 DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024.
2. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 034-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024.



3. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2024.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el orden del día. Tiene la palabra, señor Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, mociono se apruebe el orden del día señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción presentada del compañero Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA N° 03-2024 DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el primer punto del orden del día, la aprobación del Acta No.03-2024 de la tercera sesión extraordinaria del miércoles 28 de agosto de 2024. Tiene la palabra, señora Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, mociono para que se apruebe el Acta No.03-2024 de la tercera sesión extraordinaria del miércoles 28 de agosto de 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales.



Señor Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción presentada de la compañera Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, salvo mi voto por no participar en la sesión respectiva.

Señor Concejel, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, con un voto salvado y por mayoría de votos se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 83.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 03-2024 DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 03-2024 DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor Secretario General de lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA N° 034-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el segundo punto del orden del día, la aprobación del Acta No.034- 2024 de la sesión ordinaria del día jueves 29 de agosto de 2024. Tiene la palabra, señor Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, mociono para que se apruebe el Acta No.034- 2024 de la sesión ordinaria del día jueves 29 de agosto de 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejel, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejel, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción del compañero Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.



Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, salvo mi voto por no participar en la sesión del día 29 de agosto de 2024.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, con un voto salvado y por mayoría de votos se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 84.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 034-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 034-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario General.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, como es de conocimiento del Concejo Municipal el tercer punto del orden del día ya se trató en una reunión el primer debate; es necesario hacer la aprobación en el segundo debate. Por lo cual, queda a consideración del Concejo Municipal el tercer punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, una consulta, antes de elevar a moción, en el segundo debate entra el Informe de Procuraduría Síndica, porque en la caRpetas no se encuentra dicho informe.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el Doctor Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

Señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, dando respuesta a la inquietud, debo manifestar que en el artículo cincuenta y cinco del Código Orgánico Administrativo, en el inciso final manifiesta que los puntos a resolver el Cuerpo Colegiado, debe contar con los informes tanto técnicos, financiero y jurídico. Por lo tanto, para el tratamiento en primera instancia se adjuntó el Informe Jurídico; pero, para la segunda instancia lo que se hace es en base a los informes de las comisiones.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal, ya que hay un respaldo del primer debate en el cual el Informe de



Procuraduría Síndica es favorable. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, con la respuesta dada, mociono se apruebe el tercer punto del orden del día, que es la aprobación en segundo debate de la tercera reforma presupuestaria 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción del compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, antes de dar mi voto, tengo una pregunta. Yo, no participé en la aprobación del primer debate del tercer punto del orden del día ni en las mesas técnicas, esto es procedente hacer la aprobación en el segundo debate ya que no participé en el primer debate.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el Doctor Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

Señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, contestando a la inquietud, es plenamente válido que usted, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán pueda ejercer su voto, pese a que ha estado haciendo uso de su licencia de vacaciones; usted no perdió la condición de Concejal y hoy por hoy se encuentra en uso de ejercer sus derechos y en este caso la votación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, que se continúe con la votación por favor.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, revisando la documentación tanto del primer y segundo debate, se tiene incorporado el Informe de la Comisión respectiva, se ha realizado el análisis y felicito a la Comisión por el Informe emitido para la sesión de Concejo Municipal. Con lo mencionado, mi voto a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, con una aclaración, sería bueno poner la remodelación de las oficinas y sala de sesiones de Concejales, porque está "oficina y sala de Concejales", a favor de la moción.



Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, en relación al segundo debate de la tercera reforma presupuestaria, con los informes emitidos por la Dirección de Gestión de Obras Públicas, en el tema de las vías que se van a intervenir como la de Tomalón y San Isidro en la parroquia de Malchinguí, considero que si es importante tener este respaldo, como ya mencionaron los demás compañeros Concejales se encuentra la documentación y está constando los Informes Técnicos y el informe Jurídico. Sin embargo, en el Convenio Tripartito de la Prefectura de Pichincha de la vía Tomalón, se cuenta con la autorización del Concejo Municipal para la intervención de la misma; eso tengo como duda señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas ya que según recuerdo en el presupuesto no se contaba con estos rubros y si existe que mejor; sobre todo para salvaguardarnos las espaldas tanto la Alcaldía, el Concejo Municipal y los señores Directores. Me puede ayudar señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas con esta respuesta para dar el voto pertinente.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga para que dé respuesta al señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas Ing. Luis Lema Yaranga, en efecto se había realizado una Adenda al convenio inicial y tengo entendido que si se cumplió con todos los requisitos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, aún me quedo con la duda, más bien que por favor nos ayude con una copia del convenio que existía. Con lo dicho a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 85.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2024; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2024.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que si tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existe más comunicaciones señor Secretario General.

Señor Secretario General, no tenemos más comunicaciones recibidas señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no existir más comunicaciones recibidas y siendo las dieciséis horas veinte minutos, damos por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Sr. Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales,
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

~~LOCAMENIO ALEMÁN~~
 Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL
 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**



